

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

LIBRO DE ACTAS
EVENTOS DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONA
PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (146-2019). MESA DOS (2). En la Ciudad de Guatemala, siendo las once horas en punto (11:00) del día trece (13) de agosto del dos mil diecinueve (2019), reunidos en las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, ubicada en el Salón número siete (7) Finca Nacional La Aurora, área de parqueo de las oficinas de la citada Unidad, zona trece (13), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Mario Alberto Rojas Alvarado, María Julia López Cruz, y Carlos Omar Estrada Virula; Miembros Titulares; y Sonia Maribel Ixquiac Bámaca, Luis Alberto Urías Moreno, Miembro Suplentes, todos nombrados por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Providencia Número SA guion mil trescientos setenta y tres guion dos mil diecinueve (SA-1373-2019) de fecha veinticinco (25) de julio del dos mil diecinueve (2019), quienes integramos la Junta de Licitación, MESA DOS (2), que tiene a su cargo la recepción, calificación y adjudicación de las ofertas, correspondiente al Evento de Licitación Pública identificado como: PROYECTO CP-001a-2019 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. publicado en el Sistema GUATECOMPRAS, bajo el Número de Operación Guatecompras (NOG) diez millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro 10642684; para lo cual procedemos de la siguiente manera: PRIMERO: DE LA JUNTA DE LICITACIÓN: Se tiene a la vista el expediente original del evento en referencia, en el cual constan los documentos legales, técnicos y administrativos para la viabilidad de la contratación, así como la Resolución Número DIRCOVIAL CP guion cero cero uno a guion dos mil diecinueve (DIRCOVIAL CP-001a-2019), de fecha veinticinco (25) de junio del dos mil diecinueve (2019), con sus respectivas modificaciones, la cual bajo la responsabilidad de la Autoridad Administrativa Superior aprueba los documentos de Licitación Pública, y el contenido de cada uno de ellos, documentos que forman parte fundamental en el proceso administrativo en referencia. SEGUNDO: RECEPCIÓN DE OFERTAS. De conformidad con lo preceptuado en el Artículo veinticuatro (24) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y el numeral cuatro punto diez (4.10) de las Bases de Licitación, aprobadas por la Autoridad Administrativa Superior; se procede a la recepción de las ofertas que presentan las distintas personas naturales o jurídicas para ejecutar el proyecto relacionado anteriormente, procediendo a sellar de recibido, firmar y numerar las ofertas recibidas, en el trascurso de las diez horas (10:00) a las diez horas con treinta minutos (10:30). Transcurridos los treinta (30) minutos que establece el Artículo veinticuatro (24) de la Ley de Contrataciones del Estado, la Junta de Licitación procede a informar que da por concluida la recepción de ofertas y en consecuencia ya no se recibe ninguna oferta más, habiéndose recibido la cantidad de dos (2) ofertas, siendo estas las siguientes:

and John State of the State of

The state of the s





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

LIBRO DE ACTAS

EVENTOS DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

NO. DE		
ORDEN	OFERENTE .	NIT
1	CONSULTORES CIVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través del Gerente General y representante Legal, Jack Douglas Ibarra Solórzano	23235225
2	SERVICIOS DE INGENIERÍA LEÓN FAJARDO, a través del propietario José Luis León Fajardo	23826274

TERCERO: DEL COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO: Los miembros de la Junta de Licitación hacemos constar que tuvimos a la vista el documento sellado, y firmado de parte de la Autoridad Administrativa Superior, el cual contiene el COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO de parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- que asciende a la cantidad de: siete millones trescientos ochenta y seis mil quinientos veinticuatro quetzales exactos (Q. 7,386,524.00) el cual se adjunta al expediente de mérito. CUARTO: DE LA APERTURA DE PLICAS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y RECHAZO DE OFERTAS: Con fundamento en el mismo Artículo veinticuatro (24) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, y sus Reformas; y el Artículo veinte (20) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la apertura de la plica, para lo cual se hace constar que sin responsabilidad de la Junta de Licitación se rechaza la oferta presentada por José Luis León Fajardo, propietario de la Empresa Mercantil denominada SERVICIOS DE INGENIERÍA LEÓN FAJARDO, en virtud que no cumplió con lo establecido en los REQUISITOS FUNDAMENTALES, sub numeral dos punto siete (2.7) numeral cinco (5), derivado que en el folio ciento setenta y tres (173) no se encuentra firmado por el oferente. QUINTO: DEL CÁLCULO DEL COSTO ESTIMADO Y DE LA DESCALIFICACIÓN: Los integrantes de la Junta de Licitación proceden a correr las respectivas franjas uno y dos, de conformidad con lo que establece el Artículo veintinueve (29) de la Ley de Contrataciones del Estado, contenida en Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República y sus Reformas, Ley de Contrataciones del Estado; siendo estas las siguientes:....

Franja: 1 Franja1 de 0.25 a 0.25

Precio Limite Inferior: 5,539,893.00 Precio Limite Superior: 9,233,155.00

Precio Aplicado: 7,386,524.00

4. I. T.	Nombre Empresa	Monto Oferta	Clasifica	Posicida Farri
2323522-5 CONSULTO	ORES CIVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q7.384.787.00		· carcion rrang

Franja: 2 Franja2 de 0.15 a 0.10

Precio Limite Inferior: 6,277,659.53 Precio Limite Superior: 8,124,029.98

Precio Aplicado: 7,385,481.80

N. I. T.	North-F			
	Nombre Empresa	Monto Oferta	Clasifica	Posición Franja
2323522-8	CONSULTORES CIVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q7,384,787 00		1

<u>SEXTO</u>: En virtud del punto anterior la única oferta comprendida dentro de los límites máximos de fluctuaciones respecto al costo oficial, es la oferta presentada Jack Douglas Ibarra Solórzano, en su calidad de Gerente General y representante Legal, por un monto ofertado de: siete millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete

and sake !





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

LIBRO DE ACTAS EVENTOS DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL



quetzales exactos (Q. 7,384,787.00), misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. SÉPTIMO: CIERRE DEL ACTA. La Junta de Licitación, agradece la participación a los oferentes presentes, manifestándoles que el proceso continuará en su siguiente fase, comunicándole al oferente que se encuentra dentro de las franjas de fluctuaciones respecto al costo oficial, que la oferta se encuentra sujeta a revisión del cumplimiento de lo solicitado en las Bases de Licitación Pública, por lo que el hecho de haberla recibido no impide su rechazo por incumplimiento u otras condiciones que la Junta de Licitación determine; en razón de lo anterior se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha, cuarenta y cinco (45) minutos después de su inicio, la cual queda contenida en tres (3) hojas impresas únicamente en su lado anverso, folios ochenta (80), ochenta y uno (81), y ochenta y dos (82) del Libro de Actas Eventos de Cotización, Licitación y Otros Procedimientos de Contratación Proyectos de Mantenimiento de la Red Vial de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial; Registro L dos cuarenta y uno mil ochocientos veinte (L2 41820), autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, la que fue leída en cada uno de sus puntos, la cual aceptamos, ratificamos y firmamos las personas que en ella intervenimos. NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO ROJAS ALVARADO DPI: 2487 96623 0101

NIT: 18154174 Miembro Titular

CARLOS OMAR ESTRADA VIRULA

NIT: 24798819 Miembro Titular MARIA JULIA LÓPEZ CRUZ DPI: 2399 99584 0101 NIT: 17231744

Miembro Titular

SONIA MARIBEL/IXQUIAC BÁMACA DPI: 1777/28159 0901

NIT: 9338551 Mlembro Suplente

LUIS ALBERTO URÍAS MORENO DPI: 2215 20791 0101

NIT: 3504808 Miembro Suplente